

a efecto en dicho momento, sin perjuicio de los trámites legales que sean de aplicación.

Sant Quirze del Vallés, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.700.

JOSE FRADE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

Junta general ordinaria segunda convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el 26 de junio de 2002, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, calle Agastia, 5, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001, que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como la aplicación del resultado y el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Elección de Administrador único.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultad de protocolización.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Frade.—18.634.

LA BOHEMIA, S. A. FÁBRICA DE CERVEZA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la calle Rosselló número 515, de Barcelona, el día 28 de mayo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado del mismo.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta. Para asistir a las Juntas generales se requiere poseer al menos 300 acciones; los tenedores de menos de 300 acciones podrán agruparse hasta reunir no menos de dicha cantidad y designar una persona que les represente.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—El Administrador.—18.577.

LA UNIÓN ALCOYANA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado, en fecha 2 de mayo de 2002:

1.º Anular la convocatoria de Junta general ordinaria, para el día 23 de mayo del presente, publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 65 de fecha 8 de abril de 2002.

2.º Convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la propia entidad, calle de Gonzalo Barrachina, número 4 de Alcoy, el día 12 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico de 2001, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe elaborado por el Consejo de Administración así como pedir la entrega o el envío de dichos documentos y del informe de los Auditores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos. Por cada acción presente o representada que concurra a la Junta, los señores accionistas percibirán una prima de asistencia de 2 céntimos brutos.

Alcoy, 2 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario, Jorge Silvestre Andrés.—18.733.

LEBRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 14 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2001.

Segundo.—Redenominación en euros del capital social y valor nominal de las acciones y ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Corralejo, 29 de abril de 2002.—La Secretaria Consejo Administración, Clotilde Losada Novoa.—17.439.

LUCANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de «Lucana, Sociedad Anónima» a celebrar el 7 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos, en el hotel «Lucana», sito en la calle del Pez, sin número, El Veril, San Bartolomé de Tirajana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2001.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración, con designación de cargos.

Sexto.—Designación del miembro del Consejo que proceda a la elevación a público del acuerdo de nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 2002.—El Presidente, Francisco Díaz-Casanova Marrero.—18.751.

MAPFRE AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, sin número, Majadahonda, Madrid), el próximo día 28 de mayo de 2002, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada, por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora del día 29 de mayo de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga de los Auditores externos.

Cuarto.—Ampliación del capital social, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales; delegación en el Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo de ampliación y modificar el artículo precitado.

Quinto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Integración de la sociedad en el grupo consolidado 9/85, de conformidad con lo previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, y Real Decreto 537/1997.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y cuentas anuales (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2001 y los respectivos informes de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro y el informe justificativo de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.670.